

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE ISPORKAT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía ISPORKAT S.A. En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2016, y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Confiamos que para el 2017 se fortalezca más el Sistema Financiero a través del otorgamiento de Líneas de Créditos Fresco que lo vigoricen, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

Espero que luego del estudio meditado de la Gestión realizada el Balance General y los cuentas que pongo a disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

Sra. Nury Serra Galdo
GERENTE GENERAL